



**COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO,  
2021-2024.**

-----En Jalostotitlán, Jalisco, siendo las 13 horas con 03 minutos del día 15 de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que estando reunidos en el Salón de Cabildo, los que integran el Comité Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalostotitlán, con fundamento en el Reglamento del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalostotitlán, así como en los Artículos 1, 6, 16 párrafo segundo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 9, 15 fracción IX, 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios., se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

<b>I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE, C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>II. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA, LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>III. LA SINDICA MUNICIPAL, LIC. JESSICA LORENA PADILLA VALLEJO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>IV. EL REGIDOR REPRESENTANTE DE FRACCIÓN. L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ.</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>V. EL REGIDOR REPRESENTANTE DE FRACCIÓN, PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>VI. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LIC. RICARDO DE JESUS DIAZ LOPEZ.</b>	<b>AUSENTE</b>

Jose Alvarez C.





<b>VII. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ.</b>	PRESENTE
<b>VIII. ENCARGADA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. C. KARLA JOCELYN MARTÍNEZ ROMO.</b>	PRESENTE
<b>IX. OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN C. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO.</b>	AUSENTE

**ORDEN DEL DIA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.**

**Acuerdo.** - Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Acuerdo.** - Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 5 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 3659/2023.**

Haciendo uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, Lic. Aldo Alberto Ramírez González, expone ante el presente Comité, la segunda determinación del Recurso de Transparencia número 3659/2023, la cual, mediante oficio emitido con fecha del pasado 08 de Mayo del presente, nos requiere lo siguiente:

*"...Tomando en consideración lo anterior, se advierte que el Sujeto Obligado INCUMPLE con la actualización de la información fundamental, toda vez que los resultados arrojados dirigen a una acta de sesión celebrada en el mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; sin embargo, la denuncia del presente recurso de transparencia, corresponde al periodo de enero a agosto del 2023 dos mil veintitrés, mismo periodo que fue requerido al Sujeto Obligado para que publicara y/o actualizara información,*



*José Alvarez C.*



*dicho requerimiento fue formulado en la resolución definitiva de fecha 30 treinta de noviembre del año pasado.*

*Debido a lo anterior, se tiene INCUMPLIENDO al Sujeto Obligado con la resolución definitiva derivada de la sesión ordinaria de fecha 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.” Lo anterior respecto al artículo 8, fracción VI, inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio (Actas de sesiones de consejos consultivos). Para lo que se rinde el siguiente informe por parte del Titular de la Unidad de Transparencia:*

El Gobierno Municipal de Jalostotitlán, ha instaurado un único Comité Municipal con la denominación de Consejo Consultivo, siendo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), mismo que sesiona por una sola ocasión en periodos anuales, siendo esta razón por la que en el periodo requerido en el RT que nos ocupa, únicamente se exhibe el Acta de fecha 13 trece de Diciembre de 2023, habiendo desahogado dentro de la misma, planeación y proyectos para ejecutar en los meses del periodo requerido en el RT (de Enero-Agosto 2023).

Expuesto lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal solicita al presente Comité de Transparencia, en base a las facultades que la Ley le confiere, utilizando los recursos necesarios, resuelva sobre la inexistencia de demás Actas y/o Resoluciones de Consejos Consultivos en el periodo de 2023, aparte de la sesión ya mencionada del pasado 13 de Diciembre del mismo año.

#### **4.- EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 2602/2023.**

Continuando con el uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, Lic. Aldo Alberto Ramírez González, expone ante el presente Comité, la primera determinación del Recurso de Transparencia número 2602/2023, la cual, mediante oficio emitido con fecha del pasado 08 de Mayo del presente, nos requiere lo siguiente:

*“...Se advierte que la información fundamental no se encuentra publicada, toda vez que los resultados arrojados dirigen a oficios signados por el Secretario General, señalando que “no existe expediente de evaluaciones y encuestas”; sin embargo, no agotó el procedimiento previsto en el artículo 86-bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.” Lo anterior respecto al artículo 8, fracción III, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información*

Jose Alvarez C.





Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio (Expedientes de Evaluaciones-Encuestas realizadas con relación a programas financiados con recursos públicos). Para lo que se rinde el siguiente informe por parte del Titular de la Unidad de Transparencia:

Tal y como se expone en los oficios emitidos por el área de Secretaría General, habiendo llevado a cabo una búsqueda exhaustiva en las áreas competentes para dicha acción, no se logró encontrar NINGÚN archivo/documento que refiera a encuestas o evaluaciones hechas en relación a programas financiados con recursos públicos en los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

Expuesto lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal solicita al presente Comité de Transparencia, en base a las facultades que la Ley le confiere, utilizando los recursos necesarios, resuelva sobre la inexistencia de archivos/documentos que refieran a encuestas o evaluaciones hechas en relación a programas financiados con recursos públicos en los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

#### **5.- EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 2589/2023.**

Continuando con el uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, Lic. Aldo Alberto Ramírez González, expone ante el presente Comité, la primera determinación del Recurso de Transparencia número 2589/2023, la cual, mediante oficio emitido con fecha del pasado 08 de Mayo del presente, nos requiere lo siguiente:

Artículo 8, fracción V, inciso z) (Información curricular)

*"En relación a la información curricular, los resultados arrojados no dirigen al documento que contenga la experiencia profesional y trayectoria académica de todos los servidores públicos, conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública..."* Para lo que se rinde el siguiente informe por parte del Titular de la Unidad de Transparencia:

Se informa que, habiendo llevado a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos del área competente, agotando todos los recursos necesarios, no se logró encontrar los documentos que reflejen la experiencia profesional y trayectoria académica de todos los servidores públicos. No obstante, el área de recursos humanos, en apoyo con las demás áreas municipales, ha comenzado la labor de recabar la documentación respectiva, para el cumplimiento de dicho apartado.



Jose Alvarez C.



Expuesto lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia Municipal solicita al presente Comité de Transparencia, en base a las facultades que la Ley le confiere, utilizando los recursos necesarios, resuelva sobre la inexistencia de archivos/documentos que refieran a la experiencia profesional y trayectoria académica de todos los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

### ACUERDOS

- I. En lo que respecta al tercer punto del orden del día (EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 3659/2023) el presente Comité, en base a las facultades que la Ley le confiere, **declara y ratifica lo expuesto por el Titular de la Unidad de Transparencia** sobre la inexistencia de demás Actas y/o Resoluciones de Consejos Consultivos en el periodo de 2023, aparte de la sesión ya mencionada del pasado 13 de Diciembre del mismo año.
- II. En lo que respecta al tercer punto del orden del día (EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 2602/2023) el presente Comité, en base a las facultades que la Ley le confiere, **declara y ratifica lo expuesto por el Titular de la Unidad de Transparencia** sobre la inexistencia de archivos/documentos que refieran a encuestas o evaluaciones hechas en relación a programas financiados con recursos públicos en los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.
- III. En lo que respecta al tercer punto del orden del día (EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA RENDISIÓN DE INFORME DE RECURSO DE TRANSPARENCIA 2589/2023) el presente Comité, en base a las facultades que la Ley le confiere, **declara y ratifica lo expuesto por el Titular de la Unidad de Transparencia** sobre la inexistencia de archivos/documentos que refieran a la experiencia profesional y trayectoria académica de todos los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.



Jose Alvarez C.



**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
**T 431 746 4500**

-----Integrantes del Comité, en virtud que de que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión Extraordinaria, a las 13 horas con 47 minutos del día de hoy 15 de Mayo del presente año, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este Comité.

*Jose Alvarez C.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

*[Signature]*  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRASPARENCIA, LIC. ALDO ALBERTO**  
**RAMIREZ GONZALEZ**

*[Signature]*  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL**  
**AYUNTAMIENTO, LIC. ELOY**  
**FERNANDO PRECIADO GONZALEZ**

*[Signature]*  
**LA SINDICA, LIC. JESSICA LORENA**  
**PADILLA VALLEJO**

*[Signature]*  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE**  
**CONTROL INTERNO, LIC RICARDO**  
**DE JESUS DIAZ LOPEZ**

**EL REGIDOR REPRESENTANTE DE**  
**FRACCIÓN, PROFESOR**  
**ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.**

**EL REGIDOR REPRESENTANTE DE**  
**FRACCIÓN, L.N.I. DANIEL**  
**ENRIQUEZ GUTIERREZ.**





**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
**T 431 746 4500**

---

**LA OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO  
DE JALOSTOTITLÁN, C. NARDA ITZEL  
REYNOSO CORNEJO.**



---

**ENCARGADA DEL ÁREA DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL, C. KARLA  
JOCELYN MARTÍNEZ ROMO.**

Gobierno Municipal - [www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx) - @CobJalos



Sosé Alvarez C.